



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 08 00

RES. H. N° 1028 - 00

EXPTE. N° 4.131/00.-

**VISTO:**

La Res.H.N° 696/00 por la cual se autoriza a cursar con exención de correlativas la materia "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" a estudiantes de la Carrera de Historia que adeuden 2 (dos) materias para cumplimentar con lo establecido en el Plan de Estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el art.2° de la mencionada resolución se determina que los alumnos tendrán plazo hasta el turno especial de exámenes de setiembre 2000 para cumplimentar con la aprobación de las correlativas exigidas en el Plan de Estudios;

Que con fecha 08-08-00, la alumna Mariel Margarita Marrupe, LU.N° 35.998, Plan-1985, solicita ser incluida en la nómina de alumnos autorizados para cursar la materia mencionada;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja la ampliación de la Res.H.N° 696/00, incluyendo a la alumna peticionante, por el hecho de haber aprobado la materia Didáctica General el día en que se emitió la resolución, según informe de Departamento Alumnos;

Que se debe proceder a emitir la correspondiente resolución ampliatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AMPLIAR los términos de la Res.H.N° 696/00, incluyendo a la alumna MARIEL MARGARITA MARRUPE, LU.N° 35.998, en la nómina de estudiantes autorizados a cursar con exención de correlativas la materia "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia que adeuden 2 (dos) materias para cumplimentar con lo establecido en el Plan de Estudios

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

re476

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNCSa.

GENARO ROBERTO PIZARRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

